



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 672-2013-GGR-GR PUNO

PUNO, 22 NOV 2013

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 1159-2013-GR PUNO/GGR/ORSyLP, sobre conformación de Comisión de Recepción y Liquidación del PIP: Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Primaria 71011 San Luis Gonzaga de Ayaviri;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación del PIP: Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Primaria 71011 San Luis Gonzaga de Ayaviri, Código SNIP Nº 71949, ejecutado por la modalidad de Administración Directa por la Gerencia Regional de Infraestructura – Sub Gerencia de Obras, en el Ejercicio Presupuestal 2012-2013; en tal sentido, propone a los profesionales que la integrarán; y

De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 1º de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG normas que regulan la ejecución de obras públicas, concordante con la Directiva Regional Nº 07-2012-Gobierno Regional Puno, Liquidación Técnica y Financiera de Proyectos de Inversión Pública, ejecutados por Tipo de Ejecución Presupuestaria Directa, por el Gobierno Regional Puno;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR** la Comisión de Recepción y Liquidación del PIP: Mejoramiento del servicio educativo de la Institución Educativa Primaria 71011 San Luis Gonzaga de Ayaviri, Código SNIP Nº 71949, ejecutado por la modalidad de Administración Directa por la Gerencia Regional de Infraestructura – Sub Gerencia de Obras, en el Ejercicio Presupuestal 2012-2013; la misma que debe estar integrada por:

#### **PRESIDENTE**

MERCEDES GLORIA RAMOS GARNICA

#### **MIEMBROS**

PERCY ADAN MAMANI AROCUTIPA

MARIA FANY CASTILLO PRADO



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI  
GERENTE GENERAL REGIONAL